

Comunicado de Prensa

Guatemala, 10 de septiembre de 2018. El Ministerio de Desarrollo Social –Mides- a la opinión pública en general hace saber:

Que rechaza toda acción que vulnere la institucionalidad del Ministerio y los derechos del personal que asiste a sus labores y se esfuerza a diario por construir un mejor país.

También rechaza las medidas de presión en busca de la discusión de un pacto colectivo de condiciones de trabajo, con intereses espurios y no beneficios para fortalecer el trabajo del Ministerio como una institución al servicio del Estado.

Algunos de los aspectos negativos dentro del Proyecto de Pacto Colectivo entre el Mides y el Sindicato Sintramides que son lesivos para el Estado de Guatemala son:

- Aumento de vacaciones dependiendo la cantidad de años que el trabajador lleve en el Mides, con un máximo de 30 días hábiles.
- La solicitud de los siguientes bonos: Bono de Responsabilidad de Q.1,500.00; Bono Escolar de Q.2,000.00; Bono de Semana Santa de Q.2,000.00; Bono por Antigüedad de Q.500.00 a Q 2,000.00; Bono Vacacional de Q. 2,000.00 y Bono Navideño de Q.2,000.00.
- La creación de 1,000 puestos bajo el renglón 011.
- La participación de los miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato en nombramientos de plazas vacantes, plazas nuevas y ascensos que se den en el Ministerio.

El ministro de Desarrollo Social, Carlos Velásquez Monge, reitera su compromiso con Guatemala, con el Gobierno del presidente Jimmy Morales y con el personal del Mides dispuesto a dignificar con su trabajo a nuestro país. Manifiesta su respeto al diálogo y a la discusión de un pacto colectivo siempre y cuando se trate dentro del marco jurídico actual y garantizando el bienestar común.